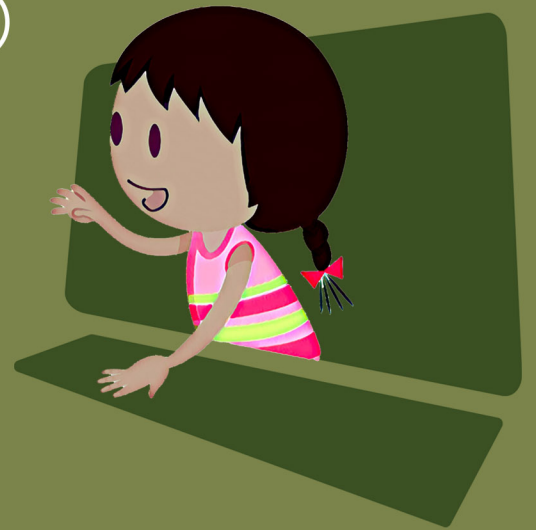


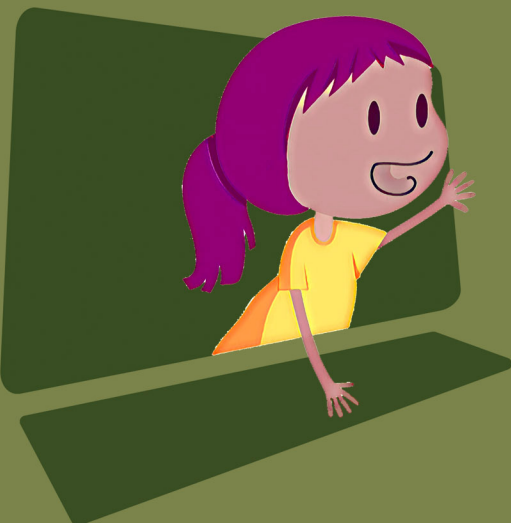
ESCUCHARNOS



ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO



OPINIONES Y EXPERIENCIAS
DE COMUNIDADES ESCOLARES



DIRECTORIO Y CRÉDITOS

David Calderón
Presidente Ejecutivo

Cintya Martínez
Oficial de Sustentabilidad

Alejandra Díaz-Corona
Coordinadora de Relaciones Institucionales

Laura Ramírez
Directora de Activación de Agentes

Luz Romano
Directora de Comunicación

Alfonso Rangel
Especialista en Comunicación Gráfica

Kenya Ramírez
Coordinadora de Medios

Fernando Alcázar
Responsable de Estudios Jurídicos

Fernando Ruiz
Director de Investigación

Katia Carranza
Investigadora

Carlos González
Investigador

Thamara Martínez
Investigadora

Maite Zinser
Auxiliar de Investigación

Jeny Farías
Directora de Proyectos Especiales
y Operaciones

Alicia Calderón
Analista de Comunidad

Francisco Meléndez
Tesorero

Compilación y edición

Jeny Farías y Maite Zinser.

ESCUCHARNOS

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO





ÍNDICE

Sobre nuestro uso del lenguaje y convicción.....	3
Introducción.....	4
¿Qué son las Escuelas de Tiempo Completo y por qué es indispensable escuchar a su comunidad ?.....	5
1. Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC).....	8
1.1 Fortalezas del Programa.....	9
1.2 Beneficios a la comunidad.....	11
1.3 Oportunidades de mejora del Programa.....	13
1.4 ¿Cómo afecta la cancelación del Programa?.....	14
2. Defendiendo el PETC.....	17
3. Ante el despojo, propuestas.....	20

SOBRE NUESTRO USO DEL LENGUAJE Y CONVICCIÓN

A pesar de que algunas personas pudieran calificar de innecesario o incorrecto emplear simultáneamente “todos” y “todas”, “niños” y “niñas”, “las” y “los”, etcétera, al referirnos a las personas, en este trabajo lo hacemos deliberadamente, en un esfuerzo pequeño, pero importante, de visibilizar ambos géneros y de avanzar en la perspectiva de igualdad sustantiva en la diversidad.

Si bien la lectura puede resultar cansada, nos hacemos cargo de esta decisión que pudiera considerarse poco rigurosa en el contexto de la gramática típica del español, al poner como prioridad en la escritura los valores y principios que sostenemos en la organización.

Conscientes de que la diversidad incluye a personas fuera de los géneros binarios, pedimos una disculpa anticipada a quien pudiera sentirse excluido con la redacción. Estamos aprendiendo todos los días. Usaremos constantemente la sigla “NNJ” para referirnos a niñas, niños, las y los jóvenes, en su conjunto.

Los testimonios de las personas que participaron en los conversatorios se transcribieron respetando el uso del lenguaje de cada agente, y con la puntuación lo más fiel posible a su ritmo de habla.

INTRODUCCIÓN

Preocupadas y preocupados por el cierre de Escuelas de Tiempo Completo, luego de que un año antes los recursos destinados al Programa fueran reducidos a la mitad, desde Mexicanos Primero buscamos hacer dos cosas: uno, escuchar lo que tenían que decir los miembros de la comunidad de este tipo de escuelas; y dos, defender la permanencia del programa desde nuestra visión de incidencia ciudadana.

En la primera parte de este trabajo queremos compartir las voces de quienes participaron en las tres conversaciones públicas con 19 agentes educativos (estudiantes, docentes, figuras directivas escolares y familias) provenientes de siete estados (Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán).

Además, pusimos en marcha un micrositio mediante el cual se invitó a agentes educativos a participar con audios de voz, en los que plasmaran su punto de vista sobre la situación. El resultado fue de 72 participaciones en audios de voz, cuyo sentir también ha sido tomado en cuenta como parte de los testimonios aquí recogidos. Cabe decir que todos esos testimonios orales fueron presentados a las autoridades, como parte de una petición para que no se cerrasen las Escuelas de Tiempo Completo.

Para cubrir un amplio rango de opiniones -tanto las que se expresaron en conversatorios como las provenientes de audios-, los testimonios se organizan por temas: las fortalezas del Programa; sus oportunidades de mejora; los beneficios a la comunidad; y cómo les afecta su cancelación.

La segunda parte de este trabajo presenta un breve recorrido por el juicio de amparo contra la decisión de las autoridades de desaparecer el Programa, promovido a través de Aprender Primero A.C., brazo jurídico de Mexicanos Primero, y que tiene reconocido el "interés legítimo" ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la defensa del derecho a aprender.

Finalmente, presentamos qué ha pasado después del litigio y que debería seguir para respetar el principio de derecho de que los derechos ganados siempre son progresivos.

Mientras tanto, esperamos que este repositorio, este alzar la voz, sirva para construir puentes e invitar a que la conversación continúe, con la seguridad de que necesitamos escuchar(nos) más.

¿QUÉ SON LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Y POR QUÉ ES IMPORTANTE ESCUCHAR A SU COMUNIDAD?

Desde Mexicanos Primero hemos dado razones, socializado la evidencia científica y gritado con indignación el arrebató y error de eliminar una política basada en evidencia que destaca como una de las que mayor impacto positivo ha generado en la vida escolar y personal de las y los estudiantes del país: el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC). Dicho programa fue desaparecido de un plumazo con la publicación, el 28 de febrero de 2022, del Acuerdo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) 05/02/22, por el cual se emitieron Reglas de Operación del Programa la Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal de 2022 ([DOF, 2022](#)). Esto demuestra que las consideraciones de conveniencia política siguen prevaleciendo por encima del derecho a la educación, sin importar el partido en el poder; decisión aún más indignante por errada, un retroceso grave justo en la crisis educativa más grande de la historia de México, todavía en medio de una pandemia.

El impulso de los programas de ampliación de la jornada escolar han sido parte de la política educativa de diversos países alrededor del mundo. A nivel internacional existen múltiples y sólidas evidencias del impacto positivo que tiene un mayor tiempo de interacción de aula en los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes. Su diseño e implementación varía según el caso analizado, pero la evidencia recabada en países muy diversos muestra sus bondades y los beneficios generados tras la implementación, especialmente cuando se considera la voz, participación y decisión de los estudiantes.

Todo comenzó con una decisión política tomada, ésa sí, con evidencia. En 2007 se inició como programa piloto, en la Ciudad de México, en un grupo reducido de escuelas donde se pretendía ampliar el horario escolar. Antes de expandir la cobertura y la inversión pública, se consideró realizar una evaluación que permitiera realizar ajustes en el tiempo y buscar la escalabilidad sostenible. Este paso fue indispensable para comenzar a impulsar una política basada en evidencia, que junto con unas reglas de operación que evolucionaron en el tiempo, logró tener

un impacto positivo en los aprendizajes, la nutrición y el acceso al mercado laboral de las mujeres.

En el 2008 se crearon las Bases de Operación del Programa Nacional Escuelas de Tiempo Completo, estableciendo como objetivo “generar ambientes educativos propicios para mejorar las condiciones de aprendizaje y desarrollo de competencias de los estudiantes, ampliando el horario escolar para incorporar actividades complementarias, organizadas en tres campos: 1) estrategias de estudio dirigido mediante el uso de nuevas tecnologías de la información; 2) aprendizaje de inglés y 3) fortalecimiento de la educación física y artística”. La prioridad en la selección inicial fueron las escuelas con bajos resultados educativos. Asimismo, las bases del programa establecen que se contribuirá al cuidado de la salud y la formación de hábitos alimenticios mediante la oferta del servicio de alimentación. Además, se abrió la oportunidad a familias uniparentales o madres que trabajan, al aumentar la permanencia de los estudiantes en la escuela.

Se dotó a las escuelas de una autonomía parcial para definir algunos espacios curriculares. Sin embargo, el rol del Estado fue activo en la sugerencia de propuestas pedagógicas para la enseñanza. Un aspecto destacado del caso de México es que los docentes cuentan con cinco horas semanales de trabajo institucional, es decir que la jornada laboral incluye tiempo para reuniones entre docentes, preparación de clases, evaluación de los estudiantes e implementación de tutorías. A partir de 2009, la iniciativa cambia su designación por Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) y desde entonces fue un programa presupuestario sujeto a Reglas de Operación (ROP). De acuerdo al objetivo se proponían seis líneas de trabajo: 1) fortalecimiento del aprendizaje, sobre los contenidos curriculares, 2) uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, 3) alimentación saludable, 4) aprendizaje de una lengua adicional, 5) arte y cultura, 6) recreación y desarrollo físico, mismas que se impulsarían a través de la ampliación del

horario para alcanzar 1,200 horas de clases anuales.

La importancia del PETC radica, por un lado, en su contribución al fortalecimiento de las relaciones y la participación de la comunidad escolar mediante: 1) la ampliación de los tiempos de aprendizaje de las asignaturas de educación básica, 2) asesoría para que la gestión escolar y las prácticas de enseñanza centren su atención en los procesos de aprendizaje de NNJ, y 3) la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación. Por otro lado, la ampliación del horario escolar facilita la inclusión educativa ya que permite una mejor atención y tratamiento de contenidos no curriculares como la educación socioemocional. Asimismo, la provisión de alimentación a los estudiantes de las escuelas de tiempo completo permite mitigar una de las principales barreras que dificulta la permanencia de niñas, niños y jóvenes en las escuelas: la carencia de recursos económicos de muchas de las familias que viven en contextos de alta y muy alta marginación.

El programa ha sido evaluado en múltiples ocasiones y los resultados han sido positivos. Se ha identificado que la implementación del programa permite fortalecer en sentido de comunidad, así como los lazos y las relaciones de la propia comunidad educativa. Asimismo, se han identificado efectos en la reducción de jóvenes en el rezago escolar grave, en especial en las escuelas que se encuentran en zonas de alta marginación, y es que en las escuelas con menos ventajas económicas, el PETC tiene resultados significativos desde el primer año de adopción del programa.

Un aspecto relevante para la continuidad del programa es que, en la medida en que las escuelas permanezcan más tiempo en él, mayores son los efectos positivos en el aprendizaje de matemáticas y lenguaje, así como en la disminución del rezago escolar. Además, se ha identificado que el servicio de alimentación tiene efectos positivos en los aprendizajes, la asistencia escolar y la disminución del abandono. Por otro lado, una evaluación de la propia SEP en colaboración con UNICEF, encuentra que aproximadamente 7 de cada 10 estudiantes señaló que el primer alimento que consumen en el día es brindado por el servicio de alimentación del PETC ([UNICEF-SEP, 2019](#)).

Adicionalmente, la evidencia del CONEVAL sobre el impacto del programa en aprendizajes ([CONEVAL 2020](#)) indica que a partir de los resultados de la prueba PLANEA, aplicada a estudiantes de sexto de primaria, se identifica que los estudiantes del PETC registran una disminución promedio de 3.1 puntos porcentuales en el porcentaje de alumnos correspondientes al nivel I de

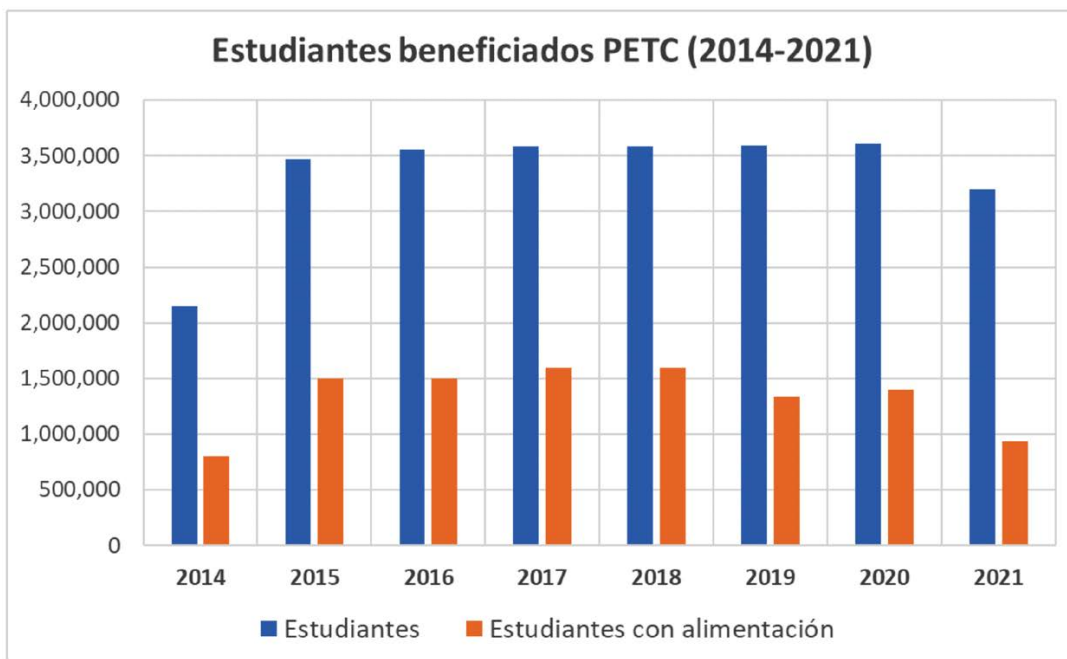
desempeño en matemáticas y un incremento de 1.6 puntos porcentuales en el nivel IV en la misma asignatura. A nivel secundaria, se registra una reducción en el porcentaje de alumnos que se ubican en el nivel más bajo de desempeño en matemáticas (2.21 puntos porcentuales) y un incremento en el nivel más alto (1.17 puntos porcentuales).

En 2021 el PETC cumplió quince años de existencia, pero en contra de toda la evidencia científica y del derecho a la educación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) avaló la desaparición del programa con la justificación de que sus acciones serían operadas a través del programa U282 de La Escuela Es Nuestra (LEEN) ([CEFP, 2021](#)). Hoy, luego de tres administraciones federales en las que el programa mostró resultados positivos en la mejora de los aprendizajes, la reducción del rezago escolar y la inserción laboral de las madres de familia, el PETC ha desaparecido con la publicación del Acuerdo 05/02/22 por el que se emitieron las Reglas de Operación del Programa la Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal de 2022, en las cuales se eliminan dos componentes: 1) jornada ampliada; 2) servicio de alimentación, a pesar de que ambos estuvieron incluidos en 2021. Así, LEEN queda, si no se revierte la decisión, como un programa exclusivamente dedicado a infraestructura escolar.

En contra de su propia evidencia ([SEP, 2020](#)), las decisiones educativas del gobierno asumen un carácter meramente político-electoral. La presente administración presumió en cada informe de labores de la SEP, incluidos los correspondientes a 2019, 2020 y 2021, el impacto positivo del programa en las oportunidades educativas, que tienen como eje principal el interés superior de las niñas, niños y adolescentes. La esperanza reside en que algunos estados han considerado la posibilidad de financiar PETC con recursos locales, pero estas acciones serán insuficientes para disminuir y romper con las brechas de desigualdad que se aceleraron y crecieron con la pandemia.

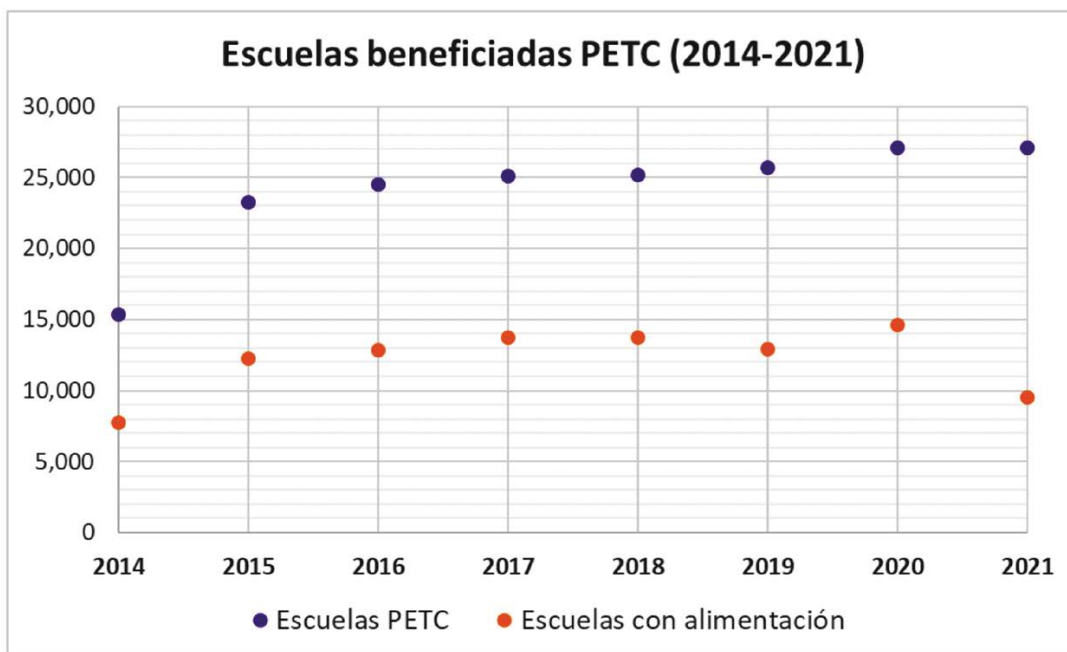
A lo largo de su historia, el PETC ha beneficiado a un total de 30.1 millones de niñas, niños y adolescentes desde 2008. De acuerdo con los datos disponibles, de 2014 a 2021 se beneficiaron a más de 10.6 millones de niñas y niños con una comida diaria en la escuela. En la gráfica 1 es posible observar que el número de beneficiarios se mantuvo por arriba de los 3 millones a lo largo de siete años, desde 2015. La gráfica 2 muestra que la brecha entre las escuelas que recibieron alimentación contra aquellas que no, incrementó en mayor medida para 2021, disminuyendo de 52% a 35%.

GRÁFICA 1. NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR EL PETC (2014-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes de Labores de la SEP (2014-2021).

GRÁFICA 2. NÚMERO DE ESCUELAS BENEFICIADOS POR EL PETC (2014-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes de Labores de la SEP (2014-2021).

1

PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC)





I.1 FORTALEZAS DEL PROGRAMA

El programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) busca contribuir a mejorar el rendimiento de las y los alumnos de las escuelas públicas de educación básica, mediante la ampliación de las horas que van a la escuela.

Entre las fortalezas del programa se encuentran los cursos de formación para el personal directivo, docente y de apoyo; que provee a las escuelas de material didáctico y equipo informático para uso educativo; aporta recursos para el acondicionamiento y equipo de espacios escolares; da seguimiento, acompañamiento y asesoría a las escuelas de tiempo completo; y brinda apoyos para servicios e insumos para la alimentación de alumnos y docentes. Un punto importante para el programa es que permite que las y los estudiantes cuenten con más horas en la escuela dedicadas a actividades de aprendizaje, no solamente en asignaturas académicas sino también fortaleciendo habilidades artísticas, deportivas, de lectura o en otros temas de su interés.

Aquí, las impresiones de las y los agentes educativos sobre el tema.

NIÑAS Y NIÑOS.

Los talleres y educación física son las actividades extra. El taller de lectura, de arte y creo que ya. Me gustaba más el de arte.
(Estudiante de quinto de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

A veces tenía un club de matemáticas, club de arte y otras cosas más. Íbamos al comedor más o menos y salíamos a recreo, porque teníamos un recreo.
(Estudiante de quinto de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Nosotros en las horas extra íbamos a comer, y cuando regresábamos teníamos inglés y ya las otras horas que nos quedaban el profe nos dejaba salir a jugar a la cancha o estar ahí en el salón, o hacíamos más trabajo.
(Estudiante de sexto de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Cuando terminábamos las primeras clases salíamos a comer y ya después podíamos ir a jugar, o hacer lo que quisiéramos y después nos tocaba la teacher. Si es importante que nos apoyaran con el tema de alimentación.

(Estudiante de quinto de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

DOCENTES.

Una de las principales [fortalezas] es que nuestra labor docente se haya fortalecido. Yo siento que se fortaleció de esta manera al tener, como ya mencioné, suficiente tiempo para atender a sus alumnos en todos los aspectos. En relación a los aprendizajes que usaron para los alumnos que se encontraban en rezago, podíamos atenderlos más. Lo otro que es la propuesta metodológica o la propuesta que trae el Programa de Tiempo Completo con las niñas en las ramas educativas, que en un principio pues no era diferente; ahora ya han surgido bastantes cambios, mejoras en relación a esto y, actualmente, estamos trabajando sobre estas líneas de trabajo educativas y lo que es el material didáctico.

(Docente de escuela indígena, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Tristemente, y no es de desconocimiento de todos que, en nuestro país existe una gran pobreza y existe un déficit alimentario, el cual es a través del Programa de Escuelas de Tiempo Completo a los alumnos [que] subsanan su alimentación. En una encuesta muy triste nos mencionan que, cerca del 20 o 25% de los alumnos es el primer alimento que ingieren en el día en una Escuela de Tiempo Completo. Número tres, porque a sus papás y a sus mamás ya les pueden dar la posibilidad de abarcar un horario laboral. A sus papás le da la apertura de ir a buscar oportunidades de trabajo y solvencia, sobre todo a las madres solteras, a las madres que son trabajadoras también que no nada más se dedican al hogar.

(Docente de escuela indígena, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Se está estudiando de una manera más agradable y más atractiva, porque tenemos ese tiempo de poder implementar juegos didácticos

que los niños aprenden con gusto y al mismo tiempo nosotros podemos tener ese tiempo. Otra cosa que ha ayudado muchísimo es que se puede emplear la currícula en, por ejemplo, en el caso de nosotros, Tamaulipas se trabajan 5 horas de inglés a la semana en lugar de las 3 y además, también se trabajan dos horas de educación física que permite esto, bueno, permite que el maestro tenga un poquito de tiempo. Y en mi caso, yo como directora, ese tiempo que el grupo está atendido en inglés y educación física me está permitiendo a mí dar una asesoría directa al maestro sobre las situaciones que el maestro está solicitando. Esto ayuda o permite una actualización interna dentro de nuestro mismo plantel sin tener que ocupar muchos horarios extra, pero también, vamos a decir, muy contextualizado, muy directo a las situaciones, problemas que se presentan en las aulas.

(Directora de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

FAMILIAS

La principal fortaleza está en la educación y tiempo de calidad que se le da a nuestros hijos.

(Madre de estudiante, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

La educación per se, pero además agrega beneficios como talleres y otros programas. En el caso de Jalisco, por ejemplo, hay alianzas con la iniciativa privada para programas piloto que resultan en una mejor formación académica. Es una escuela integral que abarca toda la cadena que ha llevado a la ruptura del tejido social.

(Padre de estudiante, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Mejor uso del tiempo para que los docentes puedan completar sus proyectos, además nos ofrecen opciones para una variedad de disciplinas -artes, deporte, idioma, etc-.

(Madre de estudiante, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

La formación, la disciplina y la educación, elementos que después podemos reforzar en casa y prepararlos mejor para su futuro.

(Madre de estudiante, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Manejan los siete tipos de inteligencias emocionales, por lo tanto el desarrollo de los niños ha sido mucho más completo atacando sectores que no solamente el área académica los formaba (como) en otras instituciones en las cuales sólo les daban materias curriculares, sin embargo en las Escuelas de Tiempo Completo había materias emocionales que se integraron porque la currícula es más amplia lo cual ha mejorado mucho; por ejemplo el bullying lo

abordan de manera diferente al igual que los problemas familiares los abordan desde otra perspectiva.

(Padre de estudiante, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Tienen diferentes talleres como el de cocina, computación, manualidades, entre otros. Las escuelas de tiempo completo son fantásticas para los niños que tienen diferentes discapacidades.

(Madre de estudiante, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Yo soy madre de dos niñas, una en primaria y otra que ingresó a preescolar. En el caso de la de primaria hace dos años egresó del kínder en el que está mi hija pequeña, también de tiempo completo, y por esa razón yo la inscribí ahí; porque además de ser trabajadora y soy mamá y los tiempos mejoran y estoy más tranquila al saber que mis hijas están en un lugar en el que están seguras y aprendiendo mientras yo trabajo. También el aprovechamiento del tiempo para ellas con base en lo académico, ya que aprenden cosas que si estuvieran en un horario regular no lo aprenderían, en materias de deporte, arte y ciencia, además de que fortalecen los hábitos alimenticios porque a veces como padres y con las presiones del trabajo no podemos hacerlo. Hablo como madre trabajadora y sería una gran ventaja para mí que mis hijas continuaran con esta opción educativa.

(Madre de estudiantes, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Las Escuelas de Tiempo Completo ofrecen muchos beneficios, tanto en alimentación de los niños, les enseñan cómo nutrirse y ellos hasta nos lo enseñan a nosotros como padres. Les enseñan baile como arte, yo con mis sobrinos lo he visto y sigo pensando que los beneficios son muchos, y sigo pensando que todos los papás opinamos lo mismo y estamos en la misma sintonía y queremos defenderlo. He visto mucha organización por parte de las Escuelas de Tiempo Completo y se refleja ese trabajo en los niños.

(Madre de estudiante, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Las escuelas de tiempo completo son esenciales para el desarrollo de los niños de nuestro país porque, bueno, las familias vivimos una realidad en donde todos los adultos de la casa tenemos que salir a trabajar todos los días para traer dinero para poder pasar al siguiente día y más con esta situación, con este programa los niños aprenden también a aprovechar su tiempo y a ser más productivos, es una inversión que se hace para el futuro de los niños y del país.

(Integrante de familia de estudiante de PETC. Participación obtenida en microsítio "Alza la Voz").



1.2 BENEFICIOS A LA COMUNIDAD

Las fortalezas que se mencionan son aprovechadas por la comunidad en conjunto, ya que al beneficiar directamente a 3.6 millones de niñas y niños, sus familias, sus maestras y maestros acceden también a mejores condiciones de vida.

A continuación las reflexiones que recogimos al respecto.

NIÑAS Y NIÑOS

A mi mamá le gusta mucho que yo vaya a la escuela de tiempo completo porque aprendo mucho, y se lleva muy bien con mi maestra. Si me ayudan en la escuela... podía convivir más con mis amigos, podía estudiar más y ahí también comíamos. (Estudiante de quinto de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Comemos a la hora que debemos y también comemos lo que debemos porque tenemos nutriólogo en la escuela. También aprendemos, habían implementado un club de cómo hacer tu propia empresa desde chiquitos. (Estudiante de sexto de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Estoy con mis compañeros, comemos a la hora que es. Y para las personas que no tienen quién cuide a sus hijos, en la Escuela de Tiempo Completo ahí te los pueden cuidar, les pueden dar de comer y no te vas a preocupar porque estén en la calle o les pase algo. (Estudiante de quinto de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

DOCENTES

A sus papás le da la apertura de ir a buscar oportunidades de trabajo y solvencia, sobre todo a las madres solteras, a las madres que son trabajadoras también que no nada más se dedican al hogar. Ésos son los principales tres beneficios que yo encuentro, en mi experiencia particular [...] Número uno, los niños van con gusto a la escuela, ya quieren su escuela, ya la disfrutan, prefieren ellos mil veces invertir el tiempo en la educación de calidad al lado de sus maestros, al lado de personas que quieren, de personas que estiman, compañeros, de socializar a perder el tiempo en la casa o en otras actividades haciendo otras cosas; número dos, la alimentación es muy

importante y, número tres, la posibilidad que le da la familia de desarrollo social.

(Maestro de escuela indígena, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Ahora, respecto a los padres, hemos visto cómo ha cambiado la comunidad en general. Como trabajamos mucho la convivencia, como tenemos la oportunidad de estar cerca de nuestros alumnos, hemos visto cómo de ser una comunidad que estaba en una situación compleja en cuestiones de violencia, ya no se presentan esas situaciones, ya no tenemos ningún problema con nuestros alumnos, nuestros alumnos son niños sanos.

Anteriormente pocos niños iban a la secundaria en nuestro contexto y ahora todos los alumnos culminan la primaria y van a la secundaria. Muy orgullosamente también puedo decir que, en los exámenes de PLANEA salimos por encima de la media, tanto que en el nivel 3 y 4 suman un total de 62%, que es muy bueno, porque estamos en un nivel de la periferia donde, pues, no se esperan esos resultados. Es una escuela urbano marginal, entonces, también en la cuestión económica a los padres les ha beneficiado muchísimo, porque ambos padres pueden trabajar y tranquilamente a la hora que ellos salen del trabajo sus niños están bien cuidados, están bien alimentados, han socializado, los toman y pueden convivir en familia; van todos a su casa a convivir y se han unido como familia, tienen mejor situación económica.

(Directora de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Para mí, en la experiencia que hemos tenido a partir, desde el 2009 trabajando con el proyecto de Escuelas de Tiempo Completo, pues ha beneficiado mucho a la comunidad escolar. Primeramente, así como decía el maestro [otro participante del conversatorio], porque tanto los niños, los padres de familia son parte, de que se sienten parte de, se ponen la camiseta, y no es porque la defiendan de manera necia o sin sentido. Cuando un padre, ustedes entrevistan a un padre de familia o a uno de los pequeños, los niños les dan las razones del porqué son parte de esa comunidad escolar y entre (ellas) está. bueno pues, una de las primeras razones que comentaba el maestro, dice, bueno el niño se siente feliz, el niño llega feliz a la escuela, es parte de él, contribuye por ideas, con sugerencias, enriquece proyectos, la mejora de la escuela, de la interacción, de los roles; los niños también son partícipes, los padres de familia también. Y aquí, en esta parte, fortalecer a la

comunidad escolar, estamos incluyendo también a las autoridades de la comunidad.
(Docente de Preescolar, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

En cuanto a los padres de familia ha habido muy buena aceptación, sobre todo en la cuestión de participación directa con nosotros. Como escuela, nos apoyan bastante, no digo el 100%, no, pero sí en su mayoría. Los padres de familia están trabajando en cualquiera de los eventos que realizamos en pro de la escuela, dentro del aula con visitas, cuentacuentos, ir a un museo, diferente tipo de actividades, y la comunidad.
(Director de Centro de Atención Múltiple, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

En nuestro caso hemos hecho maravillas con ese programa, ya que iniciamos desde cero; poquito a poquito fuimos dotándolos de un comedor, de una biblioteca, de recursos para los maestros disponibles como son impresora, equipo, material escolar, juegos, material didáctico, en donde los maestros necesitan ese tipo de materiales y pues es con ello, con el programa, que nosotros nos hemos podido dotar de esto, de este material, y pues ha servido y ha impulsado a que nuestra escuela sea de las mejores de la ciudad, del pueblo, y pues se vería afectada con esta situación si este programa ya no llegará a funcionar y ya no llegue a estar en este curso escolar en el que estamos. Y que, en el siguiente, nos va a afectar demasiado, ya que es un recurso que contamos y, aunque no sea un recurso muy amplio, pues nosotros hacemos maravillas para que nos pueda funcionar y poder darle a los niños un mejor aprendizaje.
(Directora de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Mi escuela no entró al programa de escuelas de tiempo completo. Realizamos muchísimas actividades para lograr construir, tener el equipo y recurso necesario para tener un comedor y lograr poder entrar al programa de tiempo completo. Lamentablemente eliminaron la inscripción al programa; quisimos entrar porque vimos bastante beneficio, vimos que las escuelas que sí estaban en el programa tenían mejor aprovechamiento escolar, los niños estaban seguros porque sus familias podían ir a trabajar y hacer otras actividades, y ofrecerles una mejor estabilidad dentro de sus hogares. Tanto profesores tenían más tiempo de poder planear sus clases, de poder tener un mejor desempeño y estar sin prisas dentro de su salón de clase. Los niños sí tenían una buena alimentación porque se cuida y se cuidaba que todo estuviera bien equilibrado, que hubiera buenas condiciones higiénicas tanto niños, niñas, profesores, padres de familia se les veía otra cara, iban con gusto a la escuela.
(Docente. Participación obtenida en micrositio "Alza la Voz").

Yo como jefa de sector pido que no quiten el de escuelas de tiempo completo, ya que es un apoyo para los niños, las maestras, los padres en general y hasta ahorita lo que yo tengo, dos jardines de tiempo completo, han trabajado muy bien; ahora sí que los favorece estar los niños en el jardín de niños trabajando, claro está que ahorita con esta pandemia están trabajando virtual, pero cuando estuvieron trabajando en los jardines estuvieron trabajando muy bien, participaban todos... las madres de familia, los padres y las maestras en general. En ningún momento se ha dado ninguna queja de este planteamiento de escuelas de tiempo completo; para mí que se quede... que sigan trabajando esas escuelas son de buen provecho y de buen, ahora sí que, aprovechamiento entre los niños y los padres de familia.
(Docente de PETC. Participación obtenida en micrositio "Alza la Voz")

...Este programa escuelas de tiempo completo sirve como una red de protección social por medio del bienestar de los niños y adolescentes, permaneciendo en un lugar seguro, incrementando habilidades positivas para su diario vivir y su futuro, mientras sus padres están trabajando, campesinos, pescadores, vendedores ambulantes, cocineros, afanadores, empleados de tienditas, costureras, etcétera. Eso evita que se queden solos en casa, en el peligro de su integridad física por estar sin los cuidados de un adulto por horas. También permite mejorar las oportunidades de aprendizaje, incrementar y proveer espacios para el desarrollo de las artes, tecnología, deportes, mediante el tiempo de instrucción de 8 horas diarias para consolidar la lectura, escritura, pensamiento matemático, ciencia, tecnología e inglés; este último sólo en las escuelas bendecidas por este recurso humano... a pesar de estar contemplado en las asignaturas básicas, es otra deuda más a la educación pública. El programa de escuelas de tiempo completo tiene el objetivo de brindar estos servicios mejorando los resultados educativos, particularmente de aquellos mexicanos que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, en alumnos de 2 años 6 meses a 15 años, preescolar, primaria, telesecundaria, regular e indígena, así como educación especial...
(Grupo de Docentes, PETC. Participación obtenida del micrositio "Alza la Voz")

FAMILIAS

Como padre de familia, hay cierta incertidumbre por no saber cómo están tus hijos y qué están haciendo. El saber que están en un plantel educativo 8 horas con adultos y además aprendiendo y desarrollando habilidades da mucha tranquilidad. Cualquier cosa que pase -ejemplo: bullying-

podemos verla en las cámaras del colegio, podemos concentrarnos en la jornada laboral sabiendo que los niños están en un espacio seguro.

(Padre de estudiante, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Es mucha tranquilidad como madres cuando sabes que tus hijos están en un lugar seguro y además aprendiendo, no están en un tiempo de ocio. Contrario a otras situaciones -que no están mal- que se quedan con la abuelita, la tía y que eso lleva a estar en un tiempo de ocio; y en las Escuelas de Tiempo Completo sabes que se está integrando y aprovechando el tiempo, no solo matándolo mientras sus papás terminan la jornada laboral.

(Madre de estudiante, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Para mí también es muy importante, porque da mucha tranquilidad saber que los niños están con personal calificado, en una escuela con buena infraestructura. Gracias al tiempo completo las aulas, cercas, canchas, están cada vez mejor. Nos desestresamos al saber que nuestros hijos están en un lugar seguro y en buenas condiciones.

(Madre de estudiante, PETC

Participación obtenida en conversatorio).

Al estar en una Escuela de Tiempo Completo, a las mamás nos permiten trabajar, estando seguras de que cuando llegues a recogerlos, ahí van a estar. Porque dejas a tus hijos al cuidado de los maestros. Podemos desarrollarnos profesionalmente y dedicarnos también al hogar. Es una gran ayuda para toda la comunidad.

(Madre de estudiante, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Mi experiencia en el cambio que veo en los niños con discapacidad en una escuela de tiempo completo es muy grande. Mi hijo Nahúm tiene 14 años, y cuando él empezó en la escuela de tiempo completo antes él batallaba para interactuar con personas, para leer y no se concentra[ba], y gracias al tiempo completo mi hijo lee, interactúa, se concentra y baila. La parte de nutrición también hace la diferencia; los niños comen mejor y él ha avanzado mucho en cuanto a su menú, que es muy completo y nos ha favorecido mucho a nosotros como padres.

(Madre de estudiante, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

1.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROGRAMA

El PETC está alineado con el objetivo sectorial de ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional. Sin embargo, como toda política pública, es importante mejorarla de acuerdo a los ajustes que se detectan en las evaluaciones del programa y escuchando a las y los agentes sociales; a continuación las impresiones sobre las posibles áreas de mejora:

DOCENTES.

Ya tenemos cerca de 12 años transitando como programa educativo; tenemos que darle el siguiente brinco, tenemos que

dar esa garantía tanto laboral, como de desarrollo social a los profesores y a las familias, haciéndolo modalidad escuela de tiempo completo. Ésa es mi propuesta: que la escuela de tiempo completo ya no sea un programa; que migremos a ser una modalidad educativa. Una modalidad educativa que está respaldada por estos 12 años de trayectoria y estos 12 años de resultados positivos. [...] Similar [a] modalidad matutina, modalidad vespertina: modalidad tiempo completo, en la cual el profesor ya estará recibiendo su jornada, su pago en tiempo y forma, y en segundo lugar se le garantizará al estudiante y a las familias la continuidad, ya no de un programa, sino la continuidad de un proyecto educativo, un proyecto de nación que va a la vanguardia.

(Docente de escuela indígena, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Que las capacitaciones sean más constantes para para los directivos y docentes y sobre todo que llegue, así como llega para los directivos, con esas personas que están bien preparadas, llegue también para los docentes, porque a veces sea una capacitación de un día de 6 horas, de 8 horas para una capacitación que tienes que dar tú a tus docentes, pero quién sabe en qué tiempo ¿no? Porque no te dan un tiempo oficial para ello: tienes que buscar tú como escuela los tiempos o la adaptación para para hacer llegar esa capacitación que tiene como directivo, pero sería bueno que esas mismas personas vayan a cierta ciudad y en la capacitación a todos los maestros pudiera ser en uno o dos días; a lo mejor ese tipo de talleres.
(Director de Centro de Atención Múltiple, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Que en estas acciones que se planean de mejora se tenga en cuenta mayormente a la parte cualitativa de cómo se está llevando a cabo el programa y qué beneficios ha tenido, conforme a lo que se ha implementado con los padres de familia, con los niños realmente. Pues es algo que tiene que estar presencial, tiene que estar uno, pues, viviendo para que lo pueda sentir y, pues, los compañeros ya lo han manifestado: los niños contentos, los padres de familia se sienten identificados con la escuela. Ahorita estamos construyendo un comedor y los padres se encuentran muy entusiasmados. No les he comentado lo que se anda comentando, pero pues entusiasmados, muy participativos. Entonces, yo creo que sí, que tengan en cuenta esta parte colectiva.
(Director de primaria indígena, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

... Cómo deben de saber, para eliminar el programa es de suponer que lo revisaron y evaluaron, pero nadie ha dado una explicación al respecto. Pues bien, éste es un programa generoso e integral, que no solo impacta en lo pedagógico sino también en lo económico y en lo social. Por ello es de mucha aceptación en las comunidades que cuentan con él, ya que se amplían las jornadas de trabajo escolar en las que desarrollamos líneas educativas que se ven reflejadas en los aprendizajes de los educandos, y por ello pedimos a nombre de los niños, sus padres y los maestros que el programa continúe, que no

se excluya este beneficio, ya que además incluye la alimentación sana a los niños y adolescentes, equipamiento de la institución con nuevas tecnologías y de material didáctico imprescindible en las tareas pedagógicas. Pero además pedimos un incremento para mejorar la infraestructura escolar, así como que se permita pagar de este recurso el servicio de internet, porque en los planteles donde se cuenta con internet es porque lo pagan de su quincena el director de la escuela o se cooperan directivos y docentes. Pregunta a ustedes señores diputados; sí, a ustedes -el Ejecutivo, el Secretario de Educación, el de Hacienda y los senadores ¿pagan de su bolsa dicho servicio del que gozan en sus oficinas?...
(Grupo de Docentes de PETC. Participación obtenida en microsítio "Alza La Voz")

FAMILIAS

Me gustaría señalar la importancia del programa de escuelas de tiempo completo. Está dirigido sobre todo a las zonas donde los niños más necesitan tanto del cuidado de personas adultas mientras sus madres, sus padres trabajan, como de servicios de alimentación. Eliminar estas escuelas representa un retroceso para la atención a los grupos especialmente vulnerables. Creo que en las decisiones que se tomen al respecto, se deben privilegiar siempre el interés superior de la infancia, y no dejar desprotegidos a los niños de estas zonas, sobre todo en términos de los servicios de alimentación. Creo que en lugar de eliminar el programa, lo que se tendría que hacer es reforzarlo con una propuesta educativa mucho más sólida e integral, en la que se considere sobre todo la parte artística y de convivencia, que se piense en un marco escolar distinto donde los niños puedan disfrutar de su tiempo y también considerando que estas escuelas se ubican en zonas de alta delincuencia. Nos prometieron que la educación de los niños iba a estar mejor. ¡No nos quiten el presupuesto! Necesitamos escuelas de tiempo completo. ¡Con los niños no, por favor!
(Integrante de familia de estudiantes PETC. Participación obtenida en microsítio "Alza la Voz")

1.4 ¿CÓMO AFECTA LA CANCELACIÓN DEL PROGRAMA?

La desaparición del PETC por la falta de asignación de recursos representa una pérdida irreparable para la comunidad escolar. En palabras de las y los propios afectados

podemos comprender mejor el menoscabo que esto representa.

NIÑAS Y NIÑOS

A mi mamá no le gusta eso, porque los niños que les gusta estar en tiempo completo aprenderían menos y se pondrían tristes.
(Estudiante de quinto de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Pues la verdad es que aprenderíamos menos, conviviríamos menos, y estaríamos solas o solos en nuestras casas.
(Estudiante de quinto de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio)

Dicen que es malo para todos nosotros, porque en ese tiempo que estamos aprendiendo, no estaríamos haciendo nada bueno para nosotros.
(Estudiante de sexto de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Que no las quiten, porque hay niños que a veces se quedan solos en su casa porque sus papás trabajan días enteros, y a lo mejor algunos no tienen hermanos con quien quedarse. Si las quitan, ya no van a tener con quién quedarse. Si no las quitan, podrían estar en la escuela tiempo completo, comerían y estarían mejor.
(Estudiante de quinto de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Nosotros, nuestros papás trabajan los dos; entonces, cuando salimos de la escuela de tiempo completo, es la misma hora que ellos están saliendo de su trabajo y así nos recogen más fácil. Si quitan la escuela de tiempo completo, pues no nos van a alcanzar a recoger o algo así.
(Estudiante de sexto de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Que no las quiten por favor, porque así los niños se llevarían más tarea a las casas, los maestros no tendrían chance de explicarles, y algunos papás de los niños trabajan, y ellos llegarían solitos y así.
(Estudiante de quinto de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Quiero ser la voz, porque no es justo que se abandonen niñas, niñas en pobreza y pobreza extrema que dependen de las escuelas de tiempo completo no sólo en materia de Educación, sino su seguridad, ya que, pues, en sus casas no hay quien nos pueda cuidar a lo largo de la tarde.
(Estudiante de secundaria. Participación obtenida en micrositio "Alza la Voz").

DOCENTES

Definitivamente, las familias se empobrecerían, porque en nuestro

caso, padre y madre trabajan, generalmente en maquiladoras de tiempo completo; al no haber forma de dónde tener a sus hijos, seguramente, las madres tendrían que dejar de trabajar y eso afectaría económicamente a las familias. Creo que eso sería lo más preocupante. Y voy a decir, particularmente, hay familias integradas en las que al menos el padre familia puede estar aportando; pero cuando las familias están solamente formadas por mamá e hijos, como son muchos de los casos de nuestra escuela, pues realmente regresaríamos a situaciones donde los padres o las madres de familia tendrían que buscar el recurso económico en otras partes, a lo mejor no muy sanamente.
(Directora de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

En cuanto a su nivel psicológico de los niños que han estado encerrados por la pandemia, por la contingencia, nunca hemos atravesado una situación así. Sin embargo, en las escuelas de tiempo completo, por la extensión del horario, nos da la disponibilidad de atender a los niños de manera más significativa, más integral, más específica. Entonces, creo que también sería un golpe duro cuando los padres regresen; están acostumbrados a un horario que, prácticamente –como decía la maestra– es cómodo, pero pues también nos acortaría el tiempo como docentes para poder atenderlos de una manera integral y también de una manera para rescatar el rezago que tenemos acumulado de este tiempo. Ya no tendríamos el espacio disponible, tanto como para poder alcanzar mejores resultados que una escuela que esté en jornada regular. Entonces, creo que sí va a ser mucho el cambio, el shock cuando nosotros regresemos y tengamos menor tiempo con los niños, puesto que nosotros, como docentes, ya habíamos organizado la manera de cómo organizar horarios para poder rescatar esos conocimientos o esos aprendizajes que no se han llevado a cabo durante tanto tiempo. Sin embargo, al regresar y no tener el programa, pues también ya es una limitante para nosotros como docentes. Entonces, sí nos afectaría demasiado, tanto a las familias, como a los niños, como los maestros, como a todos, porque ya no tendríamos esa disponibilidad del tiempo.
(Directora de primaria, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

FAMILIAS

Sería volver a armar toda la rutina diaria, conseguir ayuda para cuidar a mi hija, tal vez buscar una opción de paga y eso sería difícil. Tendríamos que malabear con todo lo que tenemos que hacer en el día. No quiere ni imaginar esa situación.
(Madre de estudiante, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Los niños se quedan en las escuelas con personal calificado, pero además con una muy fuerte vocación y amor por enseñar. Tenemos

que luchar porque se quede, es un beneficio adquirido y no puede cancelarse, se debe defender con todo. Afectaría la vida completamente: la jornada laboral dura 8 horas; si el niño se queda solo en casa es un peligro, no los puedes dejar solos tanto tiempo, pero tampoco podemos dejar de trabajar. No podemos dar un paso atrás como con la eliminación de estancias y guarderías. El impacto sería muy negativo y un retraso más para México: abrir más brechas. (Padre de estudiante, PETC. Participación obtenida en conversatorio).

He visto muchos beneficios en las escuelas de tiempo completo; tengo un hijo en sexto grado en una escuela regular, y a mi hija en una escuela de tiempo completo y con ello he notado muchos cambios, sobre todo en la parte de la nutrición; mucho más completo en escuela de tiempo completo. En la escuela a la que va mi hijo le venden una cantidad de cosas que no nutren a la hora del receso; en cambio, en la escuela de mi hija son tres chefs los que están a cargo de la nutrición y el menú está muy completo y nutritivo. En cuanto a la educación, yo veo que están más completas las clases de mi hija que las de mi hijo de escuela regular. Entonces con esto yo sí tengo para comparar dos hijos porque uno lo tengo en escuela regular y a otro en escuela de tiempo completo, lo que me permite ver avances en regularización a pesar de que iba atrasada en algunas asignaturas. A mí me indigna que quieran quitar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo porque son muchos los beneficios. (Madre de estudiante de PETC. Participación obtenida en conversatorio).

Buenas tardes, desde qué me enteré que el programa de tiempo completo ya no va a estar para mí... me preocupé porque mis hijos ya no van a estar seguros, ya no van a tener su alimentación y sobre todo ya no van a tener aprendizajes. (Madre de estudiantes de PETC. Participación obtenida en micrositio "Alza la Voz").

Considero que el que desaparezcan las escuelas de tiempo completo sería un atentado contra las niñas y los niños, muchos de los cuales, la verdad, es que es la única oportunidad que puedan cambiar su destino, no, que puedan hacer una vida plena y diferente a la que podrían estar destinados y si no estudian, la escuela es lo más importante para poder cambiar a un país entero si tenemos gente preparada y si tenemos gente que puede salir adelante. Las escuelas de tiempo completo dan esta oportunidad, dan clases extra, dan la oportunidad [a] las mamás de poder trabajar y dan la oportunidad a muchos niños de tener alimentación sana y balanceada; entonces es por ello que yo considero que las escuelas de tiempo completo deben de permanecer, gracias. (Madre de familia. Participación obtenida en micrositio "Alza la voz").

2

DEFENDIENDO EL PETC



Ante todo esto, una de las preguntas que nos hacíamos en Mexicanos Primero era: ¿cómo construimos un caso exitoso para que el Poder Judicial pueda intervenir? Ya lo habíamos hecho un año antes, cuando las y los legisladores decidieron quitarle el 50% de su presupuesto a las Escuelas de Tiempo Completo. Hicimos en ese entonces una demanda de amparo y la presentamos, argumentando que no podían quitarle ese dinero arbitrariamente al programa, toda vez que esto afectaría gravemente el derecho a aprender de las niñas y niños. Este caso no tuvo el éxito que esperábamos, ya que, a la fecha no tenemos una decisión judicial. ¡Un asunto de urgencia y gravedad del 2020 no tiene resolución en 2021! En fin; a veces así es nuestro sistema judicial. Lo que sí nos dio esta experiencia fue muchos aprendizajes. A partir de esa experiencia supimos cómo plantear mejor nuestros argumentos, además de ser mucho más enfáticos en una violación todavía más grave: la eliminación por completo del Programa Escuelas de Tiempo Completo del Presupuesto para 2021.

Tuvimos, dentro del equipo, varias conversaciones y debates sobre si la mejor vía de reclamar esta cuestión era a través de una demanda de amparo. Nos enfrentamos a dos cuestiones: en primer lugar, cuando se impugna el Presupuesto de Egresos de la Federación en un juicio de amparo, las y los jueces en general suelen buscar la manera de evitar meterse al fondo del asunto, por una sencilla pero poderosa razón: el Presupuesto y su aprobación son facultad exclusiva de la Cámara de Diputados. En esencia, muchas de las y los juzgadores no quieren arriesgarse a invadir las competencias de la Cámara

de Diputados y posiblemente rebasar la división de poderes, es decir, que el Judicial no sustituya las atribuciones del Legislativo. Sin embargo, el propio orden constitucional exige, cuando de derechos humanos se trata, una responsabilidad mayor de las y los jueces por protegerlos, especialmente cuando se trata de niñas y niños, lo que en casos específicos puede incluso llevar a que se ordene que se vuelva a diseñar parte de los decretos que definen la asignación de recursos. El segundo aspecto es que la configuración misma del juicio de amparo también podría limitar el alcance de una sentencia que nos diera la razón, puesto que en principio solamente quien acude al juicio y obtiene la protección de la justicia puede gozar de los beneficios reconocidos.

Este tema ha ido desarrollándose y evolucionando en los últimos años, y los efectos del juicio de amparo se han clarificado para trascender la limitación de origen, pues cuando se pensó era solamente un juicio de garantías individuales. En síntesis, teníamos dudas, basadas en los criterios que hemos observado del Poder Judicial, pero también teníamos ventanas de oportunidad, tomando en cuenta el avance de los precedentes en decisiones tomadas por la Suprema Corte cuando el efecto puede ser para grupos amplios que en nuestro caso, serían literalmente millones de niños. Ante todo, no queríamos que esto se convirtiera en un esfuerzo fallido más, además de tomar en cuenta el riesgo de no lograr una respuesta en tiempo, dados los graves retrasos en la impartición de justicia provocados por la suspensión de labores en tribunales y los consiguientes cambios de plazos por la pandemia.

Cuando decidimos promover un juicio, invitamos a un despacho jurídico a que se sumara de manera pro-bono a nuestra causa. Desde nuestro primer litigio en 2013, todos los despachos con los que hemos trabajado han dejado en claro su compromiso con las niñas y niños de nuestro país. Qué mejor muestra de ello fue que los abogados Claudia y Arturo del despacho Aguilar Barroso resultaron quienes nos convencieron y reforzaron nuestros ánimos de hacerlo. La razón fue muy sencilla: teníamos que alzar la voz, de todas las formas posibles, ante este atropello al derecho a aprender de las niñas y niños.

Preparamos todo, coordinamos con otro despacho que antes nos había apoyado en nuestro primer amparo en contra del programa "La Escuela Es Nuestra" y presentamos nuestra nueva demanda el 10 de marzo de 2021. Unos días después, el 19 de marzo, fue admitida y se radicó en el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, bajo el expediente 301/2021. Se fijó la audiencia constitucional para el 18 de junio del mismo año. Una audiencia constitucional es el momento procesal en el que el o la juez analiza todos los argumentos y pruebas que se ofrezcan, para después dictar la sentencia. Generalmente estas audiencias deben celebrarse máximo 30 días después de la admisión de la demanda. Sin embargo, por las cargas de trabajo causadas por el rezago de asuntos en la pandemia, los juzgados han aplazado estas fechas, incluso cambiando la fecha más de una vez, por motivos tales como la falta de documentación.

Pasó el tiempo y, llegado el 18 de junio de 2021, comentamos con Arturo que lo más probable era que se moviera la fecha de la audiencia, pues faltaba un informe de una de las autoridades responsables en el juicio. Para nuestra sorpresa, el juez consideró que tenía los datos y evidencia suficientes para celebrar la audiencia constitucional. Tendríamos que esperar, sin embargo, un tiempo más para conocer su decisión en la sentencia. Fue el 21 de septiembre de 2021, justamente después de haber visitado los Juzgados de Distrito Administrativos de la CDMX para atender otro de nuestros asuntos, que recibimos un mensaje de Arturo: ¡El juez nos había concedido el amparo! La emoción fue enorme y, la verdad, hasta inesperada.

La sentencia es de alcance muy amplio y de significado muy profundo: obliga al Presidente de la República, a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Educación Pública a garantizar los recursos suficientes para que las Escuelas de Tiempo Completo puedan operar, por lo menos, como lo hacían en 2020, dentro de "La Escuela es Nuestra". Estos recursos deben alcanzar para que todos los objetivos del extinto programa sean cumplidos, ahora con la nueva clave presupuestal. Además, se fija el mandato de que las

autoridades deben emplear medidas que hagan que los recursos sean fiscalizados de manera transparente y que las escuelas que participen sean escogidas de manera objetiva. La resolución es un precedente extremadamente valioso, pues rompe con todas las limitaciones tradicionales que mencionamos anteriormente.

La victoria de las niñas y niños, sobre todo en estos tiempos, también es monumental. En este regreso a clases, con los altísimos niveles de rezago académico y la necesidad imperiosa de estar en la escuela, las Escuelas de Tiempo Completo -jornadas ampliadas y alimentación- son necesarias hoy más que nunca. Por todo esto, no debemos olvidar lo más importante: aunque parezca imposible o que no tiene caso, siempre vale la pena agotar todas las instancias a nuestro alcance por las niñas y niños y su derecho a aprender.

3

ANTE EL DESPOJO, PROPUESTAS



A pesar de que las autoridades obligadas por la sentencia que describimos en el apartado anterior fueron debidamente notificadas, y con todo y que por incontables vías -artículos, testimonios, propuestas a los funcionarios de la SEP, participación activa en foros y conversatorios, planteamientos compartidos en la comisión interinstitucional convocada por el Sistema Nacional de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)- promovimos esquemas para conservar las garantías a los derechos de las y los estudiantes que ya contaban con Tiempo Completo, la autoridad federal hizo oídos sordos.

La Cámara de Diputados asignó, a finales de 2021, una bolsa de 14 mil millones de pesos para la ejecución del programa “La Escuela Es Nuestra” para el ciclo de 2022, además de indicar que la SEP tendría que publicar Reglas de Operación para asegurar mayor certeza, equidad y transparencia. La Secretaría mandó a dictamen un Anteproyecto de Reglas de Operación que eliminaba los componentes de alimentación y de jornada ampliada que estuvieron contemplados en “La Escuela es Nuestra” del ciclo 2021. De inmediato hicimos el señalamiento a las autoridades y a la opinión pública, invitando a que la SEP reconsiderara y retirara el Anteproyecto para corregirlo.

Lamentablemente, de nuevo se desdeñó la oportunidad de corregir; y el 28 de febrero de 2022 apareció, en el Diario Oficial de la Federación, un Acuerdo de la SEP que ponía en marcha las Reglas de Operación sin ningún cambio, desapareciendo sin evidencia, sin consulta y sin proponer alternativas los componentes de alimentación y extensión de la jornada escolar;

dejando a “La Escuela es Nuestra” como un programa sólo de mejora de infraestructura en los planteles. De inmediato hicimos una nota para la SEP con los argumentos para repudiar esta decisión; al día siguiente publicamos un pronunciamiento público e iniciamos una campaña en medios invitando al extrañamiento, la denuncia y la resistencia por las vías legítimas, pues esta actuación de las autoridades deja de lado los criterios que marca la Constitución y las convenciones internacionales a las que México adhiere sobre la progresividad en el disfrute de derechos humanos, es decir; que no se puede reducir injustificadamente el nivel de cumplimiento que ya se logró en derechos humanos -en este caso, derecho a la educación, a la salud, a la alimentación- de una población -en este caso los más de cuatro millones de niñas y niños afectados- así como es también una violación al principio del interés superior de la niñez que nuestra Constitución consagra.

En menos de una semana se multiplicaron por miles los mensajes en redes sociales, los reportajes sobre el estupor y preocupación de familias y docentes, los comentarios de especialistas, la difusión de la evidencia sobre los buenos resultados en prevenir y revertir el abandono escolar; la ampliación de aprendizajes socioemocionales y de habilidades básicas en lenguaje y matemáticas, la malnutrición y desnutrición... hubo un pico de conciencia compartida de que, justo ahora que necesitamos más que nunca que los males del encierro prolongado sean mitigados y superados por la presencia de niñas, niños y jóvenes en las escuelas, se estaba arriesgando que los más vulnerables queden de nuevo marginados, habiéndoseles negado lo que podían legítimamente esperar:

Las posibles consecuencias negativas son terribles, y podrían acelerar la desigualdad y la exclusión: quedar expuestos al abuso y la violencia, ocupar la segunda parte del día en trabajo informal, responsabilidades de cuidado que no son para su edad, reclutamiento para conductas de riesgo o delincuencia, reducción de apoyo para revertir las pérdidas de aprendizaje, y por supuesto con mayor severidad para quienes ya no tendrán la oportunidad de una comida caliente y balanceada.

La decisión también afecta a los adultos: en las familias la preocupación por no contar con opciones de activación física e intelectual y de ambientes sanos y seguros; los costos adicionales si quisieran pagar reforzamiento académico o clases de arte, la restricción de oportunidades para mejores trabajos, más estables y con prestaciones, con el sesgo de género en contra de las madres trabajadoras, para sus ingresos y su desarrollo y autonomía; afecta a los maestros que no sólo pierden una justa compensación, sino que deterioran el arraigo y la identificación con la comunidad, y afectan su proyecto de vida y de desarrollo laboral; de nuevo, siendo más las maestras que sus colegas varones, la afectación es desproporcionada en su contra.

El mensaje es terrible: en los hechos, la autoridad les está diciendo a 3.6 millones de niñas y niños que contar con una jornada extendida depende del poder de compra de las familias, que es un lujo y no un derecho, y que, en lugar de ir progresivamente acercándose a la universalidad, de tajo se corta para quienes ya lo podían ejercer; les están diciendo que importa más una escuela con mejores construcciones pero no con mejores aprendizajes; espacios que no van a disfrutar mucho, porque los van a sacar a la calle después de cuatro horas y media.

La exigencia comenzó a hacer su camino, y a las voces de cuestionamiento se fueron sumando secretarías de educación estatales, gobernadores, legisladores, la presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. Es momento, entonces, de revisar las opciones disponibles, para exigir que la autoridad escuche el clamor y, en un proceso de construcción participativo, no insensible y de espaldas a los protagonistas y al resto de la sociedad, ponerle remedio a este grave retroceso y marcar un rumbo para el futuro.

¿Qué hay que hacer?

1. Socializar y reconocer los logros históricos de ampliar la jornada y ofrecer comida adecuada al mediodía; que todas y todos sepamos y sintamos que es un patrimonio nacional, un derecho y no una dádiva, y que estemos dispuestos a defenderlo. Que no se normalice el despojo, que la

indignación se vuelva inteligencia para retomar el camino, y que no permitamos que la respuesta sea pasividad, resignación y justificación, máxime cuando es en contra de quienes no se pueden defender en igualdad de condiciones, las niñas y niños de las comunidades y poblaciones históricamente excluidas.

2. Exigir a la autoridad que emita un nuevo acuerdo, modificando el anterior; de manera que ahora sí se incorpore, para 2022 y en adelante, los recursos para los componentes de alimentación y jornada extendida. Que quede clarísimo que no se defiende un programa del pasado, sino los derechos de niñas y niños en el presente, y la posibilidad misma de que cuenten con un futuro de dignidad, autocuidado y autodeterminación.
3. Verificar que en el componente de infraestructura auténticamente la prioridad sea la presencialidad segura, es decir, que las carencias en servicios básicos de las escuelas en mayor marginación sea lo primero que se atienda, con un énfasis explícito en agua, sanitarios, ventilación adecuada de salones y orientación para actividades al abierto, así como en su caso, contar con los ajustes para cocinar con higiene y comedores sencillos pero pensados en los y las estudiantes.
4. Promover que la honestidad del uso y efectividad del destino de los recursos sea verificable por todos los ciudadanos, con registros actualizados y con evidencia de planeación, ejecución y obras terminadas en infraestructura, así como en el suministro y preparación de alimentos, lo mismo que en las compensaciones para los maestros que permanecen para las tareas de refuerzo y tutoría, los especialistas de actividades complementarias, y los materiales y asesorías que requieren. Que la participación de verdad involucre a la comunidad, no caiga en control asistencialista o clientelar, y que la participación social también esté presente en los espacios técnicos estatales y nacionales.
5. Identificar los fondos emergentes que pueden compensar los desajustes de diseño, y que sí están al alcance de la SEP y los gobiernos locales: el uso del fondo U080, la utilización de la parte del FONE que está destinada a gasto operativo, los ahorros y subejercicio que ya desde ahora, los primeros meses de 2022, se pueden comprobar; un aprovechamiento creativo del Fondo de Aportaciones Múltiples que pueden usar las instancias del DIF para alimentación. Pensar en las aportaciones solidarias que pueden hacer las fundaciones corporativas y la comunidad del sector productivo local y nacional.

6. Diseñar una ruta de mediano plazo, que responda a que el Horario Completo sea una modalidad sólida, ya que tiene un marco normativo en el Artículo 9º de la Ley General de Educación, para no seguir improvisando y sobre todo para no echar por la borda más de una década de buenos resultados, y por el contrario, extenderlo hasta que sea el esquema compensatorio principal, con una pedagogía acorde a la convivencia comunitaria y el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad escolar:

Estamos en una encrucijada: podemos decidir que venza la tentación patriarcal, centrada en los adultos, obsesionada con las construcciones de cemento, o bien podemos de la crisis salir fortalecidos, con un proyecto de comunidad escolar que no sea derechos a medias, sino plenitud en el presente para niñas, niños y jóvenes, el mejor tiempo para consolidar sus vidas. Y siempre desde la perspectiva de colaboración, de construcción conjunta, de escucharnos.



